



Ciudad de México, a 24 de julio de 2019

**OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00677/2019**

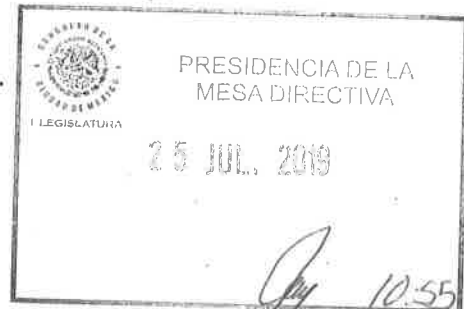
**DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio CPSS/342/2019 de fecha 18 de julio de 2019, signado por el Dr. Alberto Villegas Espinosa, Coordinador de Programas y Servicios de Salud en la Alcaldía de Benito Juárez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/1555/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
[ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx](mailto:ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx)



C.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios:  
2480/2082

Dr. Alberto Villegas Espinosa, Coordinador de Programas y Servicios de Salud en la Alcaldía de Benito Juárez.

LPM

677

Oficio CPSS/ 342 /2019  
Ciudad de México, a 18 de julio del 2019  
Asunto: Atención a Punto de Acuerdo

**Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez**  
**Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la**  
**Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

Fernando de Alba Ixtlilxochitl 185, colonia Transito  
Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06820

**Presente**

Por instrucciones el Mtro. Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez, me permito informar sobre las acciones realizadas por parte de esta alcaldía en cumplimiento a lo establecido en el punto de acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México en fecha 28 de febrero de 2019, que se vierte a continuación:

**“Segundo.- Se exhorta a los titulares de las dieciséis alcaldías para que en el ámbito de sus atribuciones remitan a este Congreso de la Ciudad de México un informe con las acciones que se llevarán a cabo en materia de alimentación y nutrición. “**

Por lo anterior se informa que la Alcaldía Benito Juárez, cumple el punto de acuerdo en mención a través del programa social “Atención a Personas en Situación de Calle”, donde se proporciona entre otros servicios, alimentación (desayuno, comida y cena) a los beneficiarios, y la preparación de los comestibles es con base a un menú elaborado por nutriólogos de acuerdo a las características de la población.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**  
**Coordinador de Programas y Servicios de Salud**



Dr. Alberto Villegas Espinosa

C.c.e.p. Mtro. Santiago Taboada Cortina.- Alcalde en Benito Juárez.- [santiago.taboada@alcaldiabi.go.mx](mailto:santiago.taboada@alcaldiabi.go.mx) .- E - 1067  
Lic. Laura A. Álvarez Soto.- Directora General de Desarrollo Social.- [dqds.alcaldiabi@gmail.com](mailto:dqds.alcaldiabi@gmail.com)  
Lic. Lizeth J. Hernández Colín.- JUD Evaluación y Seguimiento.- [evaluacionyseguimiento.bj@gmail.com](mailto:evaluacionyseguimiento.bj@gmail.com)  
Ing. Estanislao González Alatorre.- JUD de Programas de Salud.- [alberguebj@gmail.com](mailto:alberguebj@gmail.com)  
[dqds.descargos@gmail.com](mailto:dqds.descargos@gmail.com) Descargo DGDS 1215 E - 1067



LHC/EGA/tmo

Contacto Tel. 5422 5300 ext 4109

Av. Cuauhtémoc No. 1240 Edif. CASE 2do piso, col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Del. Benito Juárez